

PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN 2021-2024



EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA,

CONVOCA:

A las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, organizaciones de y para personas con discapacidad, instituciones, sociedad civil y ciudadanía en general a participar en los

"Foros Regionales de Consulta en materia de Educación Inclusiva"

TEMAS A CONSULTAR:

- Medios para una educación inclusiva.
- Participación plena e igualitaria en los ámbitos educativo y social de las personas con discapacidad.
- Atribuciones para enfrentar las barreras para el aprendizaje.
- Garantías para la educación inclusiva.
- Educación y accesibilidad.

Las y los interesados podrán participar en los foros de consulta que se realizarán de acuerdo a las siguientes fechas a partir de las 9:00 horas:

02 de marzo de 2023 - Hunucmá y Halachó

09 de marzo de 2023 - Valladolid

16 de marzo de 2023 - Tekax

23 de marzo de 2023 - Mérida

También se podrá participar por medio de un escrito o video que se deberá entregar, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas, del día 24 de marzo de 2023, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado de Yucatán, ubicado en Periférico Poniente, Tablaje Catastral 33083, entre Fiscalía General del Estado y Silos Hidrogenadora, Col. Juan Pablo II Alborada. C.P. 97246, Mérida, Yucatán.

Además se podrán enviar propuestas al correo <u>secretaria.general@congresoyucatan.gob.mx</u>, así como en el micrositio <u>www.congresoyucatan.gob.mx/</u>, en donde se pueden consultar los formatos por cada medio de participación.

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono 9999303600 Extensión 2040.

Las propuestas presentadas serán valoradas por la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado.

Esta es una versión de lectura fácil de la convocatoria para participar en los "Foros Regionales de Consulta en materia de Educación Inclusiva", publicada en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el día 10 de febrero de 2023.